

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D. Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

(Resolución de la D.G. Administración Local 8/11/19)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por nueve miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

1/702/2019- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS
DESARROLLOS**

Nº 2/703/2019.- AJ 12/19.- HACIENDA- LIQUIDACIONES IBI 2014-17.- DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 24 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA DESESTIMATORIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 82/2019. DEMANDANTE: SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL NORTE S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/704/2019.- AJ 115/18.- PATRIMONIO- PAT 54/17.- DACIÓN DE CUENTA. JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6 DE MADRID. ASUNTO: SENTENCIA: 256/2019. RECURSO: PROCEDIMIENTO ORDINARIO 512/2018. DEMANDANTE: M.R.U.

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y TRANSPORTE

Nº4/705/2019: 2018/DGTER/000023.- DACIÓN DE CUENTA DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO CORPORATIVO

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

Nº5/706/2019. APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA EN LA RED DE DRENAJE URBANO EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el proyecto.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

6/707/2019.- OC 1/2019.- APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el organigrama

Nº 7/708/2019.- RHSEL 7/2019.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, DE VARIOS PUESTOS DE JEFATURA DE SERVICIO.

La **Junta de Gobierno Local** vistas las observaciones del funcionario Titular Acctal de la Junta respecto de las cuatro bases que se someten a aprobación, donde la correspondiente a Jefe de Prensa y Protocolo, abierta en este caso tanto a personal laboral como funcionario, entiende que debe completarse el expediente adjuntando informe del Servicio proponente que motive la excepción a la regla general, establecida tanto en la Ley de Bases de Régimen Local como en el Estatuto Básico del Empleado Público, de la reserva de puestos en la Administración Local a los funcionarios públicos y, más en particular a funcionarios de carrera para los que impliquen participación directa o indirecta en ejercicio de potestades públicas o en la salvaguarda del interés general, en actos de ejercicio de autoridad o las reservadas a funcionarios en normas de desarrollo de la ley para garantizar la objetividad, imparcialidad e independencia en ejercicio de funciones, **acuerda** solicitar este informe complementario que motive la convocatoria, **aprobando por unanimidad** las bases correspondientes a Jefes de Servicio de Recursos Humanos, Contabilidad y Sanciones, postergando la aprobación de las correspondientes a Jefe de Prensa y Protocolo a posterior sesión una vez adjuntado el informe motivador.

Nº8/709/2019.- 2019/CONVE/000010.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES DENOMINADO CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el convenio.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRONICA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

Nº9/710/2019.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO, PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/20, APROBADAS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 22 DE OCTUBRE DE 2019.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba la propuesta de modificación de algunos elementos, principalmente los relacionados con el procedimiento y documentos para entregar las solicitudes de forma telemática. Estas modificaciones se han recogido en los artículos 4, 7, 8 y 11.

Nº 10/711/2019.- 2019/CONVE/000023.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UNICEF COMITÉ ESPAÑOL Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el convenio

Nº 11/712/2019.- 2019/CONVE/000028.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CORPORACIONES LOCALES ESPAÑOLAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, el convenio

Nº12/713/2019.- EXPEDIENTE APROBACIÓN PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA SECCIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA HASTA FINAL DE AÑO.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el expediente.

CONCEJALÍA DE ECONOMIA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº13/714/2019.- COMPROMISO DE GASTOS.

La **Junta de Gobierno Local** aprueba el compromiso de gastos por importe de 120.342,58€

Nº14/715/2019.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar el reconocimiento de las obligaciones, por importe de 1.715.354,86€

N15/716/2019.- ORDENACIÓN DE PAGOS

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda aprobar la ordenación del por importe de 1.743.077,38€

Nº16/717/2019.- CON 31/19.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el expediente

Nº 17/718/2019.- CON 80/19.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE GASÓLEO CLASE C DESTINADO A COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES

DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA EXISTENTE EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el expediente.

Nº 18/719/2019.- CON 36/19.- ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO Y COLABORACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, acuerda adjudicar el contrato a la empresa PARCESA, PARQUES DE LA PAZ, S.A. con C.I.F. número A-28442911, en el precio de 70.239,14 € y un IVA repercutido de 14.750,22 según los precios unitarios de los distintos servicios como a continuación se detalla:

Concepto	Baja
Servicios funerarios	15,01% sobre los precios unitarios previstos en la cláusula 2 del PCAP
Materiales	8,01% sobre los precios unitarios previstos en la cláusula 2 del PCAP
Contenedor de residuos funerarios	15,01% sobre los precios unitarios previstos en la cláusula 2 del PCAP

Nº 19/720/2019.- MODIFICACIÓN CONTRATO EXPTE. CONTRATACIÓN CON 25/19. MULTICOPIADORAS.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba la propuesta de acuerdo en sus propios términos.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 20/721/2019.- 2019/CONVE/000025.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 50 DE LA LRJSP.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el convenio.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 21/722/2019.- 2019/CONVE/000027.- APROBACIÓN DE LA ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD, Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2020.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el convenio

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

Nº 22/723/2019.- 2019/CONVE/000032.-CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA ZONA NORTE DE MADRID ACENOMA.

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad, aprueba el convenio

CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES Y SERVICIOS GENERALES

Nº 23/724/2019.- DACIÓN DE CUENTA DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, ARBOLADO DE ALINEACIÓN Y MOBILIARIO URBANO. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CON 45/14. PERIODO: AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2019

La **Junta de Gobierno Local** queda enterada.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. Nº 24/725/2019.- MODIFICACIÓN DEL ACUERDO Nº 2/445/2019 DE DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN DE PERSONAL EVENTUAL, ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 21/06/2019

La Junta de Gobierno Local, **por unanimidad, acuerda** modificar provisionalmente el acuerdo nº 2/445/2019 de determinación del régimen del personal eventual, adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2019, respecto a los dos Auxiliares Administrativos del PSOE, transformando uno de ellos en Auxiliar Administrativo de Gobierno. El Gobierno Municipal queda integrado por dos auxiliares administrativos y los Grupos Políticos Municipales con un auxiliar administrativo cada uno.

Y dejar sin efecto la dedicación parcial de 30 horas del Jefe de Comunicación del Gobierno de conformidad con lo establecido en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 1 de Octubre 2019. El gobierno municipal queda integrado por dos Jefaturas de Comunicación.

Ruegos y preguntas.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



Visado
El Titular Acctal del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno
(Resolución de la D.G de Administración Local de 8/11/2019)
(fecha de firma)
Fdo. Juan Carlos Sánchez González